



servicios a la ciudadanía
administración de justicia

EN JUSTICIA
ACTUAR
es esencial

**DEFENDEMOS TUS
DERECHOS**
TE ASESORAMOS
**LUCHAMOS
CONTIGO**

<https://andalucia.fsc.ccoo.es/justicia>

justicia-and@fsc.ccoo.es

MESA SECTORIAL 28/01/2025

CCOO no tiene prisa para implantar los Tribunales de Instancia (recordamos CCOO no ha firmado nada de este nuevo modelo)

La Junta de Andalucía trae a la Mesa documentación obsoleta de la Conferencia Sectorial (Ministerio y CCAA) del año 2022 solo para informar, que no para negociar, la implantación del nuevo modelo de organización.

CCOO exige un **cronograma y una planificación clara** con datos reales de las plantillas en Andalucía, unas **infraestructuras adecuadas** y renovadas que soporten la nueva realidad, es por todos/as sabido que son insuficientes incluso para la situación actual.

Denunciamos que las herramientas tecnológicas siguen sin dar respuesta a la gestión procesal de los procedimientos y se deben igualmente adaptar a las reformas impuestas, para garantizar la **protección de datos** por las materias de especial sensibilidad con las que trabajamos.

Necesitamos la modificación del Reglamento de Ingreso que tiene prevista el Ministerio para poder implantar las nuevas **condiciones de trabajo con garantías** para el personal de la Administración de Justicia. Asimismo pedimos se regule reglamentariamente y con garantías todo el proceso de acoplamiento para informar a nuestro personal de cuales van a ser sus condiciones de trabajo.

Se demuestra una vez más la **incompetencia de la Junta de Andalucía para gestionar al personal de Justicia**, alabando el modelo de gestión impuesto por el Ministerio con la aprobación, apoyo y firma de CSIF, STAJ y UGT.

CCOO no va a ser participe de un modelo que no garantice las condiciones de trabajo, ni los derechos adquiridos con mucho esfuerzo por nuestro colectivo, como son las **retribuciones, la movilidad y la pérdida de personal**.



CCOO no negocia las oficinas judiciales de Sevilla y Granada por traernos una valoración de los puestos de trabajo, sin negociación de los factores a valorar, ni transparencia en el procedimiento, con lo que no tenemos información válida y objetiva para negociar las condiciones de trabajo sin garantías, sin aumento de plantilla y sin remunerar las responsabilidades asignadas a los funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia.

Tomaremos las medidas legales y necesarias para evitar este atropello a nuestro colectivo.

CCOO
primer sindicato
de las
Administraciones
Públicas

CCOO
servicios a la ciudadanía

Afiliate
CCOO

